

Inicio

¿Cuál es la estrategia ideal que necesita Colombia para reconstruir Estado en las zonas de conflicto?

Enviado por admin el Mar, 09/29/2009 - 17:38.



Hay que ser claros en cuál es la pregunta para responder, yo pienso que es sólo una, ¿cuál es la política del gobierno para construir Estado en zonas de conflicto? Eso tiene una respuesta corta, sencilla y concreta, se llama Seguridad Democrática, esa es la política para construir Estado.

Una política que ha desarrollado y que ha diseñado una doctrina de intervención, que seguramente le pega a muchos frentes, y se expresa de muchas maneras. Por ejemplo, se está hablando de política fiscal y así mismo se habla en términos de confianza inversionista. Se está hablando de política social, y así mismo se habla en términos de confianza ciudadana. Se está hablando en términos de construcción de Estado, esa política también tiene un desarrollo y un lenguaje particular y ese lenguaje tiene una estrategia de construcción de institucionalidad que es un tema de Estado.

En una presentación hecha por el Departamento de Acción Social, hay varios elementos sobre los cuales quiero discutir argumentos.

La política de construcción de Estado que se está implementando es una política que supedita todo al esfuerzo militar de contrarrestar la acción de la guerrilla, ese es el objetivo principal. Eso obviamente tiene mucho sentido, porque se vale de un instrumento que es la acción militar para recuperar el control del territorio y detrás de ese instrumento va el resto, no solo detrás, sino en función de ese mismo instrumento, porque en función de la eficacia militar va la política social, y en función de ello va lo institucional.

Esta política ha tenido diferentes nombres. Hace un año, cuando se iba a establecer un diálogo tripartita entre organizaciones de la sociedad civil, la cooperación internacional y el gobierno, se llega a un acuerdo para discutir unos temas, se le otorga el nombre de "Estrategia Nacional de Reparación Social del Territorio", pero si se revisa los documentos de Acción Social, se podrá encontrar con que a esto se le da el nombre de "Recuperación Social del Territorio". Si miramos los documentos del Ministerio de Defensa, nos vamos a encontrar con el nombre de "Acción Cívico Militar Integral"; en los documentos del Plan Colombia, elaborados por gente del grupo militar de la Embajada de Estados Unidos, eso se llama CCAI y lo tienen como un componente.

El CCAI es un instrumento del Plan que está enfocado a los cultivos, promovido por la Presidencia y apoyado por el Comando Sur de los Estados Unidos. Entonces, dependiendo del documento que se consulte se va a encontrar un lenguaje distinto pero que significa lo mismo. Sobre decir que lo anterior ha generado muchas suspicacias. Pero más allá de los nombres, en la versión nueva de los documentos del Ministerio de Defensa eso ya no se llama Acción Cívico Militar, sino que recibe el nombre de Salto Estratégico en la Política de Consolidación.

El lenguaje va evolucionando y la política va evolucionando y me parece que en eso no se debe enredar el tema, no es que se llame CCAI, o recuperación social del territorio. Es normal que las etiquetas vayan cambiando, lo que de verdad preocupa es qué enfoque tiene. Quisiera destacar varios elementos que el gobierno ha promovido como una estrategia de recuperación del territorio:

El primer elemento es un objetivo estratégico central que es la recuperación del control militar del territorio y lo que tengamos de Estado va ir en función de ese primer objetivo. Aquí sí hay un fin y hay un medio, el fin aquí y el instrumento que va a la cabeza son las Fuerzas Militares, y son ellas las que coordinan la estrategia en lo nacional, en lo regional y en lo territorial y el resto va en función de ellos. Acción Social va detrás de ellos, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, etc.

Cuando se tiene el control militar del territorio se empieza a dar la construcción civil del Estado, cosa que suena bastante lógica, porque no se puede hacer presencia con unos afichitos de capacitación, cuando lo que van a repeler son los alzados en armas. Lo primero que se hace en este caso es enviar a las Fuerzas Militares y de Policía con el fin de recuperar el territorio perdido, de asegurar el control y luego si se envía a las instituciones, porque no se los puede poner como carne de cañón.

Bien lo dijo el padre Francisco de Roux, como el propósito es que a través de la seguridad se legitime el Estado, entonces la acción de todas las instituciones públicas esta en función de legitimar la acción militar. Por lo anterior se entiende que los militares construyan las carreteras, participen en las jornadas cívicas para distribuir ayudas de Acción Social, trabajen en las jornadas de salud, porque todo eso es una función del objetivo principal que es legitimar la acción militar.

Son ese tipo de acciones a través de las cuales se reconstruye la legitimidad del Estado. Otro hecho

1 2 3 4



Usuario: *

Contraseña: *

Iniciar sesión

Crear nueva cuenta

Solicitar una nueva contraseña

Encuesta

¿Son las bandas emergentes la nueva amenaza a la seguridad nacional?:

- Sí
 NO

Votar

Quién esta en Línea

Actualmente hay 0 usuarios y 13 invitados en línea.

Noticias y Columnas

Observatorio del Conflicto

Programa PAC

Proyectos

Regiones

Internacional

Contratación

Corporativo

Publicaciones

Archivo audiovisual

Calendario de eventos

Intranet

Revista ARCANOS

Webmail

Lo más leído

Las disputas de la Unidad Nacional (148)

Colombia y Unasur (145)

Las bandas criminales, nueva amenaza (136)

Las bacrim, amenaza también para Bogotá (131)

La democracia arrinconada a ETA (127)

Manos para construir no para agredir (102)

María Emma Mejía, enhorabuena (101)

claro es ¿cómo opera esa estrategia?

La estructura institucional que se inventó este país para administrar el territorio se llama descentralización político-administrativa, y no le sirve a esta estrategia, por lo tanto ésta no se ejecuta a través de esa estructura, que son las gobernaciones y las alcaldías. Para eso se crean unos órganos que sirven para rehacer el Estado en esos territorios. Estos tienen un comité nacional que se los conoce con el nombre de centro de coordinación, desde donde se deciden todas las acciones de las entidades nacionales.

Esta es una estrategia que ve a un enemigo que hay que superar que se llaman las Farc, a las que es necesario ganarles territorial, política y militarmente, por lo que es claro que para el gobierno actual construir el Estado en Colombia es rehacer su presencia en donde están las Farc, porque es obvio que donde éstas hacen presencia, no hay Estado.

La pregunta que hay que hacerse es: ¿Las Farc es el único grupo armado que elimina o inhibe?, yo me pregunto, ¿En Córdoba, Montería o en el Magdalena que tiene hoy a toda su representación política en la cárcel por sus vínculos con paramilitares, no hay que ocuparse de hacer Estado? ¿Qué pasa con los otros enemigos de esta democracia? ¿De verdad creemos que no hay que reconstruir el Estado en Montería? No tengo duda que se debe hacer presencia estatal en San Vicente del Caguán, lo que creo es que también hay que hacer una reconstrucción de Estado y sociedad en Montería, Santa Marta, Pereira y posiblemente sea otra la manera de hacerlo.

Así mismo existen muchos mecanismos de coordinación, pero ninguno de esos se usa para ejecutar la política de Seguridad Democrática. En los sitios que se les quiere arrebatar el control a las Farc se cuenta con una institucionalidad que se decidió no usar, entonces ¿Qué es lo que estamos creando?

Creo que la pregunta es más de fondo, porque este es un país que tiene un conflicto enorme, que no se va a acabar en el corto ni en el mediano plazo. Mientras el narcotráfico esté presente, también estará presente el conflicto armado en Colombia.

A cada esfuerzo que hacemos para construir el Estado, el narcotráfico hará el papel de tener, porque es claro que este elemento es manejado por los paras y las guerrillas para financiar su acción ilegal.

Entonces si la descentralización, si tener gobernaciones y alcaldías y mandarles la plata, y darles preferencias por las regalías es la manera de integrar los territorios al desarrollo colombiano para hacerlos parte del Estado, entonces pensemos si esto nos está funcionando, es decir, si todo el diseño institucional que la Constitución de Colombia tiene en el papel nos sirve para construir el Estado donde hay conflicto, que es más de la mitad del territorio. Si esa institucionalidad no nos sirve para construir el Estado hay que volver a bajar el tema y será necesario construir otra. Entonces lo que se necesitaría no son gobernadores elegidos por voto popular, sino designados por el Presidente con una chequera grande y un concejo de ministros en el territorio.

Hay que pensar si vamos a seguir haciendo construcción del Estado en Colombia, con los recursos de la cooperación internacional, porque si es así entonces estamos aceptado que el presupuesto de este país no da para ese fin. El ejemplo claro de esto es que los laboratorios de desarrollo y paz empezando por los del Magdalena Medio lo financian los europeos, los de Afropaz, los japoneses, etc. Por supuesto todos esos recursos de la cooperación internacional tienen condicionamientos a la visión y a la política exterior de cada uno de esos países, entonces, ¿cuáles son los recursos fiscales que necesita Colombia para poder financiar su construcción?, creo que es otra pregunta relevante que necesitamos hacer.

/ **Claudia López**

Investigadora y analista política

Derechos reservados © Corporación Nuevo Arco Iris
Carrera 16 No. 39-01 - Bogotá., D.C Colombia -
Teléfonos: (057 1) 3202839 - 2884495 - 2329439 - 2455345

Contáctenos

Hosting por www.colsat.com.co